

Guayaquil, 20 de Abril del 2009

Señores:
Accionistas y Directores de
AUDIOCENTRO 2000 ACEN S.A
Cuidad.-

De mis Consideraciones

He examinado el Balance General de AUDIOCENTRO 2000 ACEN S.A al 31 de diciembre del 2008 y el correspondiente estado de pérdidas y ganancias, de evolución del patrimonio por él año terminado a esta fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad como Comisario Principal es de expresar una opinión de dichos estados financieros basados en resultado de la revisión que realice.

- Mi revisión fue efectuada de acuerdo a las normas de auditoría generalmente aceptadas del país. Estas normas requiere que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza acerca de la razonabilidad de los estados financieros y si estos contienen o no exposiciones erróneas o inexactas significativas. Incluye también la evolución de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración, así como una evolución de la presentación general de los estados financieros.
- Los estados financieros arriba mencionados han sido preparados de conformidad con las practicas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Compañías.
- El resultado del ejercicio económico al 31 de diciembre del 2008 es de perdida.
- En lo Tributario la Empresa no genero impuesto a la renta en el presente ejercicio económico -2008
- En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presenta razonablemente, en todo el aspecto importante, la situación financiera de AUDIOCENTRO 2000 ACEN S.A, al 31 de diciembre del 2008.
- Dejo constancia de haber recibido todas las facilidades de parte de los Administradores de AUDIOCENTRO 2000 ACEN S.A, para el cumplimiento de mi función como Comisario Principal.

Atentamente


C.P.A. Eduardo Villacres
C.I # 0910067057

